

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
09/09/2026

10/09/26

Nº 480

CCOO ha presentado alegaciones a la propuesta de la Ley de Medidas Tributarias, Fiscales y Administrativas (acompañamiento a Presupuestos para 2027).

Hemos tenido que esperar varios meses desde la formación del nuevo gobierno regional para empezar a poder negociar algo. Función Pública ha empezado por proponer unas modificaciones a través de la "ley de acompañamiento" de los presupuestos, método que nos parece poco adecuado.

Se trata de modificar la ley 16/2010 de Servicios Sociales de CyL para adecuar a las categorías profesionales del Convenio Colectivo la protección reconocida en el ámbito penal a quienes ostentan la condición de autoridad pública. **CCOO** compartimos el objetivo y hemos propuesto ampliarlo a otras categorías de personal de la Junta que tiene trato directo con el público en los ámbitos de servicios sociales y educativo.

Por otro lado, proponen reducir los plazos previstos en los procesos selectivos, aplicando días naturales en lugar de los hábiles actuales. Esto reducirá algo estos plazos, pero **CCOO** entendemos que esta no es la causa principal de retraso en estos procesos y proponemos no reducir los plazos más cortos para evitar perjuicios a quien oposita.

Sobre los retrasos en la resolución de procesos de promoción interna de cuerpos de administración general, podemos informar que el de Administrativos está próximo a publicarse mientras que el de Superior está en revisión de recursos y tardará aún algo más. Nos dicen que la intención de Función Pública siempre es revisar los recursos previamente a resolver definitivamente y ofertar plazas para minimizar problemas posteriores.

CCOO volvimos a insistir en la urgencia de convocar negociaciones para el Concurso Abierto y Permanente de personal funcionario, de aplicar YA la jubilación anticipada parcial, la RPT de personal laboral y que la Oferta de Empleo Público de 2026 sea suficiente para dotar a los servicios públicos de personal suficiente, dado que ahora sufrimos unas vacantes del 22% y temporalidad de más del 20%, muy lejos del objetivo del 8%.

Ante cualquier duda ponte en contacto con tu sección sindical de CCOO

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778

Afiada a la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP)

INDISPENSABLES ;)

	@CCOO_JCYL		https://t.me/CCOOJCyl	Nuestra web 
	@sectorautonomicocyl		sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es	
	@ccoo_jcyl		600 538 826	